



**Plan de Formación Ciudadana
Escuela de Párvulos Campanita.**

2025

PRESENTACIÓN

El presente documento responde a la Ley N° 20.911, que establece la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. El propósito de la Ley, a través de un artículo único, es establecer el deber de los sostenedores de brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y que se oriente hacia su desarrollo integral en cuanto personas. Para aquello, se determina que los establecimientos educacionales deberán considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con los objetivos declarados en la Ley de Formación Ciudadana, la cual expone: Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y la cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar. Es así como, los objetivos de la Ley en el nivel de Educación Parvularia, de bieran estar contenidos en forma explícita en las diferentes herramientas de gestión de los centros educativos, tales como: Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Mejoramiento Educativo, Gestión Curricular, entre otras. Por tanto, los establecimientos educacionales que imparten exclusivamente el nivel de Educación Parvularia, no requieren realizar Planes de Formación Ciudadana en forma paralela.

A continuación, se presenta un marco referencial de la Formación Ciudadana en el nivel, así como sugerencias para incorporar los sentidos de la Ley al interior de los centros educativos.

Marco Referencial

En el nivel de Educación Parvularia, a partir de la actualización de las Bases Curriculares, se establecen tres grandes ámbitos de aprendizajes: Desarrollo Personal y Social, Comunicación

Integral e Interacción y Comprensión del Entorno, los que orientan el quehacer pedagógico para los tres tramos o niveles curriculares: sala cuna, medio y de transición. En el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, los correspondientes núcleos son: “Identidad y Autonomía”, “Convivencia y Ciudadanía”, “Corporalidad y Movimiento”, cuyos objetivos de aprendizaje adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizajes. En éste se integran equilibradamente, entre otros elementos, la conciencia de sí mismo, la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia, el sentido del bien común y la formación para la ciudadanía. Específicamente, el núcleo Convivencia y Ciudadanía está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que promuevan que los niños y las niñas convivan pacíficamente con otros, tomen decisiones que favorezcan el bien común y desarrollen progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Mineduc, 2018). En este proceso gradual de formación para la ciudadanía, resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de sus familias y comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente su sentido de identidad. Se trata de favorecer un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidas, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así, un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, y en el contexto del currículum vigente, desde una perspectiva técnico-pedagógica en el nivel de Educación Parvularia se da cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley N° 20.911 en el trabajo cotidiano que se desarrolla con los niños

y niñas en los diferentes tramos o niveles curriculares. Lo descrito en alianza con la familia y la comunidad educativa, y en base a la reflexión constante de los equipos para el diseño e implementación de prácticas pedagógicas, desde un enfoque de derechos, que relevan en forma transversal la formación ciudadana, a través de experiencias que promueven el desarrollo y ejercicio de la convivencia y ciudadanía.

Ser ciudadano implica vivir en una sociedad y cumplir con ciertas obligaciones y deberes; se es ciudadano desde el nacimiento, dado que automáticamente el recién nacido pasa a formar parte de la sociedad y con ello adquiere derechos; los deberes se van obteniendo progresivamente a medida que aumenta la autonomía. Sin embargo, no basta con nacer en una sociedad: es necesario formar a los niños (as) y jóvenes como ciudadanos ; es decir, que se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia; que sean respetuosos y tolerantes con todas las personas y con el medio ambiente; que sean personas sensibles y solidarias, de manera que pueda iniciarse en la tarea de participar, de incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Los (as) niños (as) y jóvenes son, y deben ser considerados actores del proceso democrático de nuestro país, por tanto, sujetos participativos y con opinión en la sociedad civil. Esta participación se va ampliando e intensificando en la medida en que se aproximan a la mayoría de edad y en la contribución plena a la vida cívica, de acuerdo con la autonomía progresiva que van adquiriendo. La formación ciudadana requiere el desarrollo de actitudes personales. Entre ellas, es importante que los párvulos:

- Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.

- Desarrollen disposiciones favorables en las relaciones con los demás, con empatía, tolerancia, respeto por las diferencias, aceptación y valoración a la diversidad; compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los derechos humanos; valoración del aporte de los otros, valoración de la identidad y de su propia cultura; demuestren preocupación por la integración social, la solidaridad y el compromiso con la sociedad.

- Valoren la convivencia pacífica, el pluralismo, la colaboración y participación responsable en la vida social; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada de aprecio a la política democrática y la consideren constructivamente. El papel de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal, completo y armónico. La formación en valores y habilidades relativos al ejercicio de los derechos y el fomento de actitudes positivas respecto del cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, no puede entenderse al margen del ambiente y la influencia familiar. La familia es la primera institución responsable del desarrollo de las personas desde la edad infantil y esa responsabilidad debe ser destacada.

Objetivos propuestos por el ministerio de educación:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Objetivo General

Potenciar en los niños y niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de derechos propios y los de los demás.

Objetivos específicos:

- 1.- Promover el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.
- 2.- Implementar estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

PLANIFICACIÓN Octubre “ YO VOTO ”

<p>Objetivo Ley 20911</p> <p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>
<p>Ámbito: Desarrollo personal y social.</p>
<p>Núcleo: Convivencia y ciudadanía</p>
<p>O.A.T 1.- Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</p>
<p>Experiencia de aprendizaje: “ Yo voto”</p> <p>Inicio: Se inicia la actividad explicando a los niños y niñas que es una votación y para qué sirve. Se les invita a votar, para elegir un compañero de curso que los representará.</p> <p>Desarrollo: Con esta elección elegirán al compañero/a que será el ayudante ,por una semana, de las tías de la sala.</p> <p>Cierre: Para finalizar los niños y niñas realizan su votación, depositando sus votos en una urna.</p>
<p>Recursos materiales: Papel, lápiz, urna.</p>
<p>Evaluación</p> <p>Escala apreciación</p> <p>1.-Comprende el proceso de votación y su utilidad.</p> <p>2.- Participa en el proceso de votación.</p>

PLANIFICACIÓN
“ ME EXPRESO CON LIBERTAD”

<p>Objetivo Ley 20911 b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa</p>
<p>Ámbito: Desarrollo personal y social</p>
<p>Núcleo: Convivencia y ciudadanía</p>
<p>O.A.T 9.- Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. OAT 5 IA: Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.</p>
<p>Experiencia de aprendizaje: “ Me expreso con libertad” Inicio: Los niños y niñas participan de conversaciones, sensibilizadas a través de videos, imágenes, cuentos, etc Desarrollo: Estos materiales de aprendizaje, serán elegidos según el interés común de los niños y niñas. Cierre: A través del diálogo los niños y niñas llegarán a consensos, el que será incentivado en todo momento.</p>
<p>Recursos materiales: Videos, imágenes, cuentos.</p>
<p>Evaluación Escala apreciación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Participa de la conversación.2. Respeta las opiniones de sus compañeros.3. Escucha las conversaciones .

PLANIFICACIÓN

“ Conociendo mi entorno”

<p>Objetivo Ley 20911</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>
<p>Ámbito: Interacción y comprensión del entorno.</p>
<p>Núcleo: Comprensión del entorno sociocultural.</p>
<p>O.A. 7.- Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuela, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.</p>
<p>Experiencia de aprendizaje: “Conociendo mi entorno.”</p> <p>Inicio: Durante el transcurso del año, nos visitarán diversos representantes de instituciones y organizaciones.</p> <p>Desarrollo: Nos visitarán carabineros, bomberos, PDI, tenencia de menores, junta de vecinos, adultos mayores.</p> <p>Cierre: Se articularán estas experiencias de aprendizaje con las unidades de aprendizaje, favoreciendo el conocimiento de su entorno.</p>
<p>Recursos materiales: Diferentes instituciones .</p>
<p>Evaluación</p> <p>Escala apreciación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identifica las instituciones que nos visitan.2. Valora la importancia de las instituciones para nuestra sociedad.3. Interactúa con las visitas, haciendo preguntas o participando de conversaciones.

PLANIFICACIÓN
“NUESTROS DERECHOS”

Objetivo Ley 20911

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía

O.A.T. 9.- Reconocer y progresivamente hacer respetar el derecho de expresarse libremente , a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

Experiencia de aprendizaje: “Conversatorio de los derechos de los niños y niñas.”

Inicio: Se activarán los conocimientos previos ,dando a conocer el objetivo de la clase en este caso es conocer los derechos de los niños y niñas, se invita a los niños/as a expresar lo que saben al respecto.

Desarrollo: Luego observarán un video de los derechos de los niños y niñas y conversaremos de ellos.

Cierre: En gran grupo jugaremos al bingo de los derechos de los niños y niñas .

Finalmente se les invitará a elegir un derecho y en casa junto a sus familias confeccionarán una pancarta y enviarán un al foto al WS de la educadora.

Recursos materiales: Video y fichas con los derechos de los niños, pegamento.

Evaluación

Escala apreciación

1.- Nombra a lo menos 4 derechos de los niños y niñas.

2.- Reconoce la importancia de los derechos de los niños y niñas.

PLANIFICACIÓN

“ VALORANDO NUESTRA DIVERSIDAD”

Objetivo Ley 20911 e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Ámbito: Desarrollo personal y social
Núcleo: Convivencia y ciudadanía
O.A. 4.- Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.
Experiencia de aprendizaje: “ We Tripantu” Inicio: Los niños y niñas participarán de la celebración del We tripantu la que comenzará con una rogativa de autoridades ancestrales. Desarrollo: Luego harán una representación y baile mapuche. Cierre: Finalmente participarán de un mizagún junto a la comunidad.
Recursos: Música, comida y representantes de la cultura mapuche.
Evaluación Escala apreciación 1.- Participó de la representación del baile mapuche. 2.- Degustó comida mapuche 3.- Manifestó agrado al participar de esta experiencia de aprendizaje. .

PLANIFICACIÓN
“VALORANDO NUESTRA DIVERSIDAD”

Objetivo Ley 20911 e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Ámbito: Desarrollo personal y social
Núcleo: Convivencia y ciudadanía
O.A. 4.- Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.
Experiencia de aprendizaje: “ Fiestas Patrias” Inicio: Los niños y niñas junto a sus familias participarán de una mañana “dieciochera” que se realizará en el estacionamiento del jardín infantil. Desarrollo: Podrán participar libremente, según sus interés en juegos típicos, degustación de comida típica y bailes folclóricos. Cierre: Finalmente un grupo folclórico que nos visitará, los niños y sus familias, si lo desean podrán participar de su música y bailes.
Recursos: Música, comida y grupo folclórico.
Evaluación Escala apreciación 1.- Bailó . 2.- Degustó comida típica. 3.- Manifestó agrado al participar de esta experiencia de aprendizaje. .

PLANIFICACIÓN

“PERSONAJES QUE SON NOTICIA”

Objetivo Ley 20911

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Ámbito: 8.- Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país y el mundo, a través de relatos o con apoyo de TICS.

Núcleo: Interacción y comprensión del entorno.

O.A.T 8.- Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país y el mundo, a través de relatos o con apoyo de TICS.

Experiencia de aprendizaje: “ Personajes que son noticia”

Inicio: Durante el año se implementan diversas experiencias de aprendizaje donde los niños y niñas.

Desarrollo: Relatan hechos o aportes significativos de algunas personas de nuestra comunidad.

Cierre: Disertan, graban videos, etc, de algún personaje de su elección (Alcalde, presidente de Chile, bomberos, carabineros, entre otros.

Recursos materiales: Papelógrafo, TICS

Evaluación

Escala apreciación

1. Se expresa con fluidez.
2. Presenta material de apoyo.
3. Manifiesta la relevancia del personaje de su disertación.

PLANIFICACIÓN
“Convivencia democrática”

Objetivo Ley 20911

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Ámbito: Desarrollo personal y social

Núcleo: Convivencia y ciudadanía.

O.A.T 10.- Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Experiencia de aprendizaje: “ Convivencia democrática”

Inicio: Se conversa con los niños y niñas acerca de la importancia del respeto que debemos tener por nosotros y por nuestros compañeros.

Desarrollo: Para esto durante todo el año se refuerza dando ejemplos y conversando constantemente con los niños y niñas ,acerca de la importancia de respetar turnos, diferentes opiniones y respeto de los acuerdos tomados, entre otros, para favorecer una convivencia armónica.

Cierre: Se monitorea constantemente y se orienta en el cumplimiento de los acuerdos tomados a través de conversaciones previas.

Recursos materiales:

Evaluación

Escala apreciación

1. Respeta turnos.
2. Respeta opiniones de los demás.
3. Respeta los acuerdos tomados.

PLANIFICACIÓN

“En la diversidad está la riqueza”

Objetivo Ley 20911 i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Ámbito: Desarrollo personal y social
Núcleo: Convivencia y ciudadanía
O.A.T 11.- Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas , de género, entre otra
Experiencia de aprendizaje: “ Todos somos diferentes ” Inicio: Se activarán los conocimientos previos ,dando a conocer el objetivo de la clase en este caso es valorar nuestras diferencias. Desarrollo: Se pedirá a los niños que se junten en parejas, y que marquen en la pizarra el alto de su compañero/a. La educadora escribirá el nombre del niño/a en cada marca. Luego los niños y niñas se modelarán con plasticina y expondrán sus trabajos en una hoja blanca en el hall de entrada. Cierre: Para finalizar conversaremos de lo importante que es que todos seamos diferentes, lo que se puede ver reflejado en la diferencia de estatura.
Recursos materiales: Plumones, pizarra, plasticina.
Evaluación Escala apreciación 1.- Participa en la experiencia de medir y ser medido. 2.- Modela con 2.- Reconoce la importancia de ser diferente a los demás.

PLANIFICACIÓN

“EN LA DIVERSIDAD ESTÁ LA RIQUEZA”

Objetivo Ley 20911 i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Ámbito: Desarrollo personal y social
Núcleo: Convivencia y ciudadanía
O.A.T 11.- Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas , de género, entre otra
Experiencia de aprendizaje: “ Así soy ” Inicio: Previo a esta experiencia de aprendizaje , se solicitará a las familias que envíen una fotografía familiar. Se activarán los conocimientos previos ,dando a conocer el objetivo de la clase en este caso es valorar las diferencias de nuestra familia. Desarrollo: Se pedirá a los niños que nos presenten su familia, a través de las fotos, luego conversaremos de las diferencias y similitudes de cada una de ellas. Cierre: Para finalizar los niños y niñas expondrán las fotos de sus familias en el hall de entrada.
Recursos materiales: Fotografías familiares.
Evaluación Escala apreciación 1.- Nombra los miembros de su familia. 2.- Valora las diferencias de cada miembro de su familia.

Calendario

Actividad	Fecha
Me expreso con libertad	Marzo - Diciembre
Conociendo mi entorno	Marzo – Diciembre
Convivencia democrática	Marzo – Diciembre
Personajes que son noticia	Abril – Noviembre
Valorando la diversidad “We Tripantu”	Junio
Nuestros Derechos	Agosto
Valorando la diversidad “Fiestas Patrias”	Septiembre
En la Diversidad está la riqueza	Agosto – Diciembre
Yo voto	Octubre

